



Instituto Superior de la
Judicatura de Panamá
“Dr. César Augusto
Quintero Correa”

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
2 al 31 de julio 2018

FECHA DE INICIO DE CLASE:
1 de octubre 2018

ASPECTOS GENERALES DE LAS CARRERAS TÉCNICAS SUPERIORES

Planteamiento Académico

*Herminia Davis / Edita de Garibaldi
Ernestina Torres*

Reorganización de la Escuela Judicial

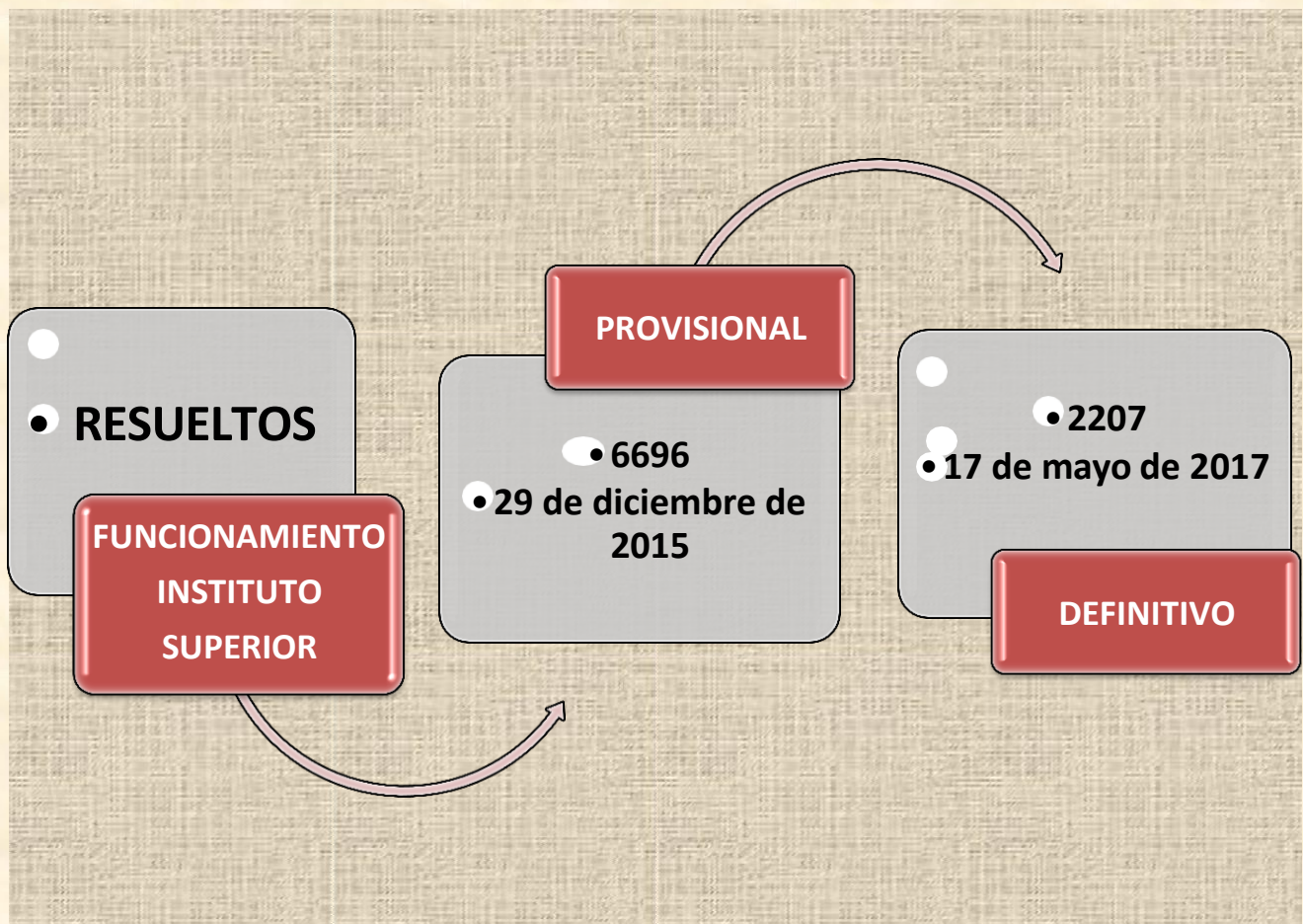
La Escuela Judicial de Panamá se organizó mediante Acuerdo N°5 el 11 de enero de 1993, como parte del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). La Escuela Judicial como parte integrante del Órgano Judicial contempló para ese entonces entre sus propósitos, la formación de abogados que aspiren a ingresar a la Carrera Judicial.

En año 2015, la Escuela Judicial retoma y confirma la necesidad de liderizar el proyecto de Acreditar a la Escuela Judicial como Instituto Superior, con el objetivo de elevar los programas de capacitación y formación académicos a un nivel de educación superior, formadores de profesionales con títulos, considerando que las alternativas que brindan los centros de nivel superior revisten especial importancia para el desarrollo del país, ya que los Centros Superiores son instituciones educativas dinámicas que reaccionan a las necesidades de los sectores productivos y justicia que se especializan en su ramo; ofreciendo estudios que cubren, niveles técnicos avanzados o superiores.

**Ley 53
de 27
de
agosto
de
2015**

La Sección 2ª del Capítulo II Unidades Técnicas, del Libro I denominado "Carrera Pública en el Órgano Judicial", se encuentra la normativa que respalda la Escuela Judicial de Panamá, que de conformidad con el Acuerdo de Pleno No 549-B del 17 de septiembre de 2015, publicado en Gaceta Oficial No.27911-B del 19 de noviembre de 2015, pasó a constituirse en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá "Dr. César Augusto Quintero Correa".

En el mes de octubre de 2015, la Escuela Judicial de Panamá presenta ante el Ministerio de educación dos carreras técnicas para su evaluación a fin de elevar su actuación al tercer nivel de enseñanza superior. Ambas carreras fueron evaluadas satisfactoriamente, lo que viabilizó el funcionamiento como Instituto Superior, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo 50 de 23 de marzo de 1999.



Modelo curricular

El Modelo curricular cumple con funciones de docencia que permiten capacitación y formación de profesionales en los distintos campos de las actividades humanas: investigación, docencia, extensión, científica, jurídica y cultural. Está constituido por los siguientes componentes y niveles de Formación:

- **Humanístico:** Fortalecen competencias que permiten el desarrollo autónomo y la habilidad para tomar decisiones, solucionar problemas y relacionarse con otros.
- **Básica:** Desarrollan las competencias que permiten la adquisición del conocimiento disciplinar específico tales como: trabajo en equipo, competencias lecto-escritoras, pensamiento lógico matemático, jurídico y habilidades comunicativas.
- **Profesional:** Desarrollan las competencias propias de la disciplina del conocimiento y que definen el perfil para cada cargo y funciones. Este nivel relaciona los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan la carrera y está constituido por asignaturas fundamentales o específicas, así como por asignaturas de orientación especializada.

Modalidad de la carrera

Las Carreras técnicas tienen una modalidad semipresencial, apoyada en ambiente virtual de aprendizaje, que tiene un diseño instruccional basado en técnicas de enseñanza y recursos tecnológicos, flexibilizando tiempo y espacio.

La Plataforma académica Chamillo cuenta con lista de desarrolladores de software, que permiten mantener operativa la plataforma utilizada como herramienta de enseñanza virtual en el desarrollo del proceso de aprendizaje de las carreras técnicas. Las bondades que posee la plataforma Chamilo para el proceso de enseñanza- aprendizaje en líneas son las siguientes:

- **Foros:** Este módulo es muy importante, dado que en él se da el mayor intercambio.
- **Archivos:** Los materiales son contenidos, información que el profesor quiere que vean sus alumnos. Pueden ser documentos preparados y subidos al servidor, páginas editadas directamente en la plataforma o páginas externas que aparecerán dentro del curso.
- **Actividades:** El módulo de tareas permite que el profesor asigne un trabajo a los alumnos, mismo que deberán preparar en algún medio digital (en cualquier formato) y presentarlo, subiéndolo al servidor. Las tareas típicas incluyen ensayos, proyectos, fotografías, etc. Este módulo cuenta con capacidad de calificación.
- **Chat:** El módulo de Chat permite que los participantes discutan en tiempo real a través de la Internet. Esta es una útil manera de tener una comprensión de los otros y del tema en debate bastante diferente a utilizar los foros, entre otros.

Plan de estudio de las carreras técnicas

Las Carreras técnicas, tienen noventa y dos (92) créditos académicos en total cada una. Su duración es de un (1) año, dividido en cuatro (4) periodos trimestrales.

Un crédito corresponde a dieciséis (16) horas teóricas presenciales, dieciséis (16) horas en línea y treinta y dos (32) horas prácticas en el plan o programa de estudio de actividades académicas documentadas y justificadas con los objetivos y criterios de evaluación del curso.

El programa académico tiene una intensidad horaria de mil novecientos sesenta y ocho (1968) horas. Un cuarenta por ciento (40%) de la duración de los Planes de Estudios corresponde a la formación teórica, y el otro sesenta por ciento (60%), de formación práctica.

Las asignaturas del plan de estudio se han organizado en tres (3) áreas del conocimiento, con una ponderación equilibrada dentro del contexto de la realidad nacional, regional a saber:

Área de Formación	Total de asignaturas
Área Ciencias Jurídicas	10
Área Administrativa	9
Área Científica- Humanística	5
Total	24

En el plan de estudio se pueden visualizar las líneas de formación según el trimestre y número de asignaturas de acuerdo al siguiente esquema:

TABLA DE COMPARACIÓN ENTRE TRIMESTRES ACADÉMICO, LÍNEA DE FORMACIÓN Y SUS TOTALES

TRIMESTRES	Profesionales	Profesionales	Generales	TOTALES
	Ciencias Jurídicas	Administrativas	Científica Humanística	
I	3	1	2	6
II	2	2	2	6
III	1	4	1	6
IV	4	2	0	6
TOTALES	10	9	5	24

Malla curricular

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ

DR. CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA

MALLA CURRICULAR - TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

I° Trimestre	II° Trimestre	III° Trimestre	IV° Trimestre
Organización del Poder Judicial CREDITOS: 4	Introducción a la Administración CREDITOS: 4	Habilidades Gerenciales CREDITOS: 3	Gestión de Calidad en la Administración de Justicia. CREDITOS: 4
Sistema de Carrera y Unidades técnicas del Órgano Judicial CREDITOS: 4	Derechos Humanos CREDITOS: 4	Técnicas de Comunicación Eficaz y Efectiva. CREDITOS: 3	Auditoría del Despacho. CREDITOS: 4
Desarrollo de Habilidades Tecnológicas CREDITOS: 4	Rol del Servidor Judicial CREDITOS: 3	Acceso a la Justicia CREDITOS: 3	Medidas Anticorrupción en la Función Judicial CREDITOS: 4
Inglés CREDITOS: 3	Estadística aplicada a la Administración Judicial CREDITOS: 4	Gestión Documental CREDITOS: 4	Régimen de Integridad y Transparencia CREDITOS: 3
Español CREDITOS: 3	Historia de Panamá CREDITOS: 3	Planificación y Gestión Presupuestaria Judicial CREDITOS: 4	Práctica Judicial Tutelada CREDITOS: 6
Ética judicial CREDITOS: 3	Geografía de Panamá CREDITOS: 3	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada a las Ciencias Sociales CREDITOS: 4	Proyecto Final de Egreso CREDITOS: 8
Créd.: 21	Créd.: 21	Créd.: 21	Créd.: 29
Total de Créditos:	92		
	Asignaturas Generales		
	Asignaturas del Énfasis o Especialidad		

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ
DR. CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA
MALLA CURRICULAR - TÉCNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN JUDICIAL

I° Trimestre	II° Trimestre	III° Trimestre	IV° Trimestre
Organización del Poder Judicial CREDITOS: 4	Métodos alternos de solución de conflicto. CREDITOS: 4	Principios Generales del Derecho Procesal CREDITOS: 3	Estructura y Elaboración de Resoluciones Judiciales CREDITOS: 4
Sistema de Carrera y Unidades técnicas del Órgano Judicial CREDITOS: 4	Derechos Humanos CREDITOS: 4	Constitucionalización del Proceso CREDITOS: 3	Argumentación Jurídica CREDITOS: 4
Desarrollo de Habilidades Tecnológicas CREDITOS: 4	Justicia inclusiva en las actuaciones judiciales CREDITOS: 3	Control de la Convencionalidad CREDITOS: 3	Análisis Jurisprudencial CREDITOS: 4
Inglés CREDITOS: 3	Estadística Aplicada a la Administración Judicial CREDITOS: 4	Dirección de Audiencia CREDITOS: 4	Ejecución de Resoluciones Judiciales CREDITOS: 3
Español CREDITOS: 3	Historia de Panamá CREDITOS: 3	Derecho Probatorio CREDITOS: 4	Práctica Judicial Tutelada CREDITOS: 6
Ética Judicial CREDITOS: 3	Geografía de Panamá CREDITOS: 3	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada a las Ciencias Sociales CREDITOS: 4	Proyecto Final de Egreso CREDITOS: 8
Créd.: 21	Créd.: 21	Créd.: 21	Créd.: 29
Total de Créditos:	92		
	Asignaturas Generales		
	Asignaturas del Énfasis o Especialidad		

INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ
DR. CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA
MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL
TECNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN JUDICIAL

PRIMER TRIMESTRE

ABRE.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS	Prerequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH			
DER	0001	Organización del Poder Judicial	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0002	Sistema de Carrera y Unidades técnicas del Órgano Judicial	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
INF	1000	Desarrollo de Habilidades Tecnológicas	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
ING.	1001	Inglés	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
ESP.	1002	Español	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
DER	0003	Ética Judicial	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
SUB TOTAL			96	0	96	144	192	336	432	21	

SEGUNDO TRIMESTRE

ABRE.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS	Prerequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH			
DER	0004	Métodos alternos de solución de conflicto.	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0005	Derechos Humanos	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0006	Justicia inclusiva en las actuaciones judiciales	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
EST	1003	Estadística Aplicada a la Administración Judicial	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
HIS	1004	Historia de Panamá	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
GEO	1005	Geografía de Panamá	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
SUB TOTAL			96	0	96	144	192	336	432	21	

TERCER TRIMESTRE

ABRE.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS	Prerequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH			
DER	0007	Principios Generales del Derecho Procesal	16	32	48	16	0	16	64	3	NT
DER	0008	Constitucionalización del Proceso	16	32	48	16	0	16	64	3	NT
DER	0009	Control de la Convencionalidad	16	32	48	16	0	16	64	3	NT
DER	0010	Dirección de Audiencia.	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0011	Derecho Probatorio.	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
INV	1006	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada a las Ciencias Sociales	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
SUB TOTAL			96	96	192	144	96	240	432	21	

CUARTO TRIMESTRE

ABRE.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CRÉDITOS	Prerequisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH			
DER	0012	Estructura y Elaboración de Resoluciones Judiciales	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0013	Argumentación Jurídica	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0014	Análisis Jurisprudencial	16	0	16	32	32	64	80	4	NT
DER	0015	Ejecución de Resoluciones Judiciales	16	0	16	16	32	48	64	3	NT
DER	0016	Práctica Judicial Tutelada	32	128	160	0	0	0	160	6	NT
DER	0017	Proyecto Final de Egreso	16	32	48	32	128	160	208	8	NT
SUB TOTAL			112	160	272	144	256	400	672	29	
TOTAL			400	256	656	576	736	1312	1968	92	

Título que recibe el estudiante: Técnico Superior en Formación Judicial